

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCII	Salta, 30 de Marzo de 2001	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 40 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 16.118

Tirada de 350 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Sr. JUAN ANGEL PEREZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad
Intelectual N° 30199

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

Teléfono N° 4214780

4400 - SALTA

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00
- Anual - Legislativa Vía E-mail.....\$ 30,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

LEY

Pág.

N° 7.130 - Promulgada por Decreto N° 557 del 22/03/01 - Decreto de Necesidad y Urgencia N° 3.281/2000. Modifica Ley N° 6.844 de la Política de la Vivienda.....	1481
--	------

RESOLUCION DELEGADA

S.G.S. N° 63 D del 14/03/01 - Carta de Servicios de la Policía de Salta	1483
---	------

LICITACION PUBLICA

N° 322 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 03/01	1500
---	------

CONTRATACION DIRECTA

N° 330 - Ministerio Público N° 001/01	1501
---	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 323 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 01/01	1501
N° 320 - Hospital Dr. Christofredo Jakob N° 002/01	1501
N° 303 - Ente Autárquico Parque Industrial de General Güemes N° 02/00.....	1501

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 271 - Por: Francisco Solá - Expte. N° 21.289/96	1501
--	------

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

N° 318 - Edgardo Rubén Arancibia - Causa N° 16.430/99	1503
N° 315 - César Humberto Sulca - Causa N° 15.429/96 y otros.....	1503

SUCESORIOS

N° 332 - Arroyo, Cosme Damián - Expte. N° C-46.983/00	1503
N° 306 - Pelusso, Esteban Casimiro - Expte. N° 000223/00.....	1503
N° 293 - Herrera, Amalia Benjamina - Herrera, José Emiliano - Herrera, María Marta - Herrera, María Julia - Expte. N° 23.768/00	1503
N° 287 - Gramajo Gauna, Josefina - Expte. N° 004.436/00.....	1504
N° 284 - Concha, Juan de la Cruz y Espinosa, María Esperanza - Expte. N° C-35.920.....	1504
N° 270 - Vargas, Francisco Bernardo - Expte. N° A-78.195/86/99	1504

REMATES JUDICIALES

Pág.

Nº 338 - Por: Ricardo Daniel Yarade - Juicio: Expte. Nº C-48.278/00	1504
Nº 337 - Por: Ricardo Daniel Yarade - Juicio: Expte. Nº C-57.477/00	1504
Nº 336 - Por: Ricardo Daniel Yarade - Juicio: Expte. Nº C-51.319/00	1505
Nº 335 - Por: Ricardo Daniel Yarade - Juicio: Expte. Nº 2C-49.307/99	1505
Nº 334 - Por: Ricardo Daniel Yarade - Juicio: Expte. Nº C-30.978/99	1505
Nº 326 - Por: Néstor Jándula - Juicio: Expte. Nº 1C-33.613/99	1506
Nº 325 - Por: Fernando Bognanno - Juicio: Expte. Nº A-13.780/99	1506
Nº 305 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. Nº B-82.053/96	1506
Nº 302 - Por: José Zapia - Juicio: Expte. Nº 92.633/96	1507
Nº 269 - Por: David G. Klos - Juicio: Expte. Nº 8.729/00	1507

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 220 - Contec S.R.L. - Expte. Nº 008.485/00	1508
---	------

CITACION A JUICIO

Nº 328 - Elva Alicia Lescano - Expte. Nº C-51.476/00	1508
--	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 266 - Correa, Julio Emilio - Expte. Nº C-002.760/00	1508
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 292 - Palacios Cañizares, Mónica Aurelia c/Bravo, Rafael Hernán - Expte. Nº 00200/00	1508
Nº 268 - Soto, Seferina; Juárez, Clemente vs. Herederos Miguel Soto - Expte. Nº C-27.578/98	1509

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 333 - Andes Consultora S.R.L.	1509
---------------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 299 - Radio Taxi San José S.R.L., para el día 16/04/01	1510
Nº 222 - Compañía Industrial Cervecera S.A., para el día 19/04/01	1510

AVISOS COMERCIALES

Nº 339 - Inmobiliaria y Comercial del Norte S.A.	1510
Nº 329 - Hemodinamia Parque S.R.L.	1511

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 314 - Círculo de Odontólogos de Salta, para el día 27/04/01	1511
--	------

ASAMBLEAS

Pág.

N° 331 - Cámara de Agentes de Lotería y Tómbola Oficial de la Pcia. de Salta (CALTOSA), para el día 24/04/01	1512
N° 327 - Instituto de Humanidades, Bachillerato Humanista Moderno, para el día 17/04/01	1512
N° 324 - Centro Vecinal San Antonio, El Tala, para el día 11/04/01	1512
N° 321 - Centro Argentino de Pocitos, para el día 22/04/01	1513
N° 319 - Foro de Intendentes Justicialistas de la Pcia. de Salta, para el día 27/04/01	1513
N° 317 - Club Atlético River Plate, Embarcación, para el día 26/04/01	1513
N° 316 - Centro Vecinal Rural Banda de Arriba, Cafayate, para el día 21/04/01	1514

RECAUDACION

N° 340 - Del día 29/03/2001	1514
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**LEY**

LEY N° 7.130

Salta, 22 de marzo de 2001

DECRETO N° 557

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 3.281/00; y,

CONSIDERANDO:

Que en sus disposiciones se modifica el Artículo 3° de la Ley N° 6.844, estableciendo al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, como organismo de aplicación en la jurisdicción provincial para administrar los recursos del Fondo Provincial de la Vivienda.

Que a través de Notas N°s. 2.789/00 y 2.790/00 se remitió a las Cámaras de Diputados y Senadores respectivamente, dicho instrumento legal, sin haber sido rechazado o aprobado por éstas, conforme lo dispone el Artículo 145 de la Constitución Provincial.

Que se encuentran cumplidos los plazos establecidos en el citado precepto constitucional.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

D E C R E T A :

Artículo 1° - Téngase por Ley de la Provincia N° 7.130, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 22 de diciembre de 2000

DECRETO N° 3.281

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 136-769/96.

VISTO: La Ley N° 6.844;

CONSIDERANDO: Que en el Artículo 3° del citado cuerpo legal, se menciona al "Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda", como la "Dirección de Vivienda";

Que el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda ha sido creado por Ley N° 5.167, por lo que la denominación insertada en la Ley N° 6.844 carece de virtualidad, en razón de no contar con Ley de creación y/o modificación del anterior;

Que se encuentran registrados bajo el nombre de Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, todos los instrumentos dominiales y otros, tales como escrituras traslativas de dominio, contratos de obras, etc., siendo además dicho Organismo titular de créditos hipotecarios y de numerosos inmuebles donde se han construido viviendas, tanto con fondos nacionales como provinciales;

Que Ley Nacional N° 24.464, (Sistema Federal de Viviendas) determina en su Artículo 15: "Las viviendas cuya adquisición se financie a través de créditos con recursos del FONAVI, se deberán escriturar dentro de los 60 días, de la adjudicación de aquél...";

Que el Artículo 18 del citado instrumento legal dispone: "...los Institutos Provinciales de la Vivienda..., en sus respectivas jurisdicciones, deberán arbitrar los medios necesarios para otorgar las escrituras traslativas de dominios con garantía hipotecaria...";

Que el Artículo 21 del mismo cuerpo establece: "Simultáneamente con la transferencia del dominio en favor del adjudicatario, se constituirá hipoteca en primer grado a favor de cada Organismo ejecutor provincial...";

Que el mismo espíritu de la Ley N° 6.844, contiene dos objetivos fundamentales: 1) Acogerse al sistema creado por la Ley Nacional N° 24.464, conforme lo establecido en el Artículo 13, y 2) Otorgar un sistema ágil dando elementos necesarios para regularizar la situación dominial, siendo éste uno de los graves problemas que tiene la Provincia, donde existe un gran porcentaje de viviendas adjudicadas por el citado Organismo que no cuentan con las escrituras traslativas de dominio;

Que habida cuenta que la adhesión a la Ley N° 24.464 implica el compromiso de la Provincia que los fondos para la Vivienda sean gestionados y aplicados a través de un Organismo Autárquico, resulta inconsecuente una denominación que contraría dicho compromiso;

Que al tener una denominación distinta en la Ley N° 6.844 que le confiere facultades para administrar los recursos del Fondo Provincial y el cumplimiento de las leyes específicas relacionadas con el mismo, el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda se encuentra impedido de dar cumplimiento con las pautas impuestas por las normas señaladas;

Que por los motivos y fundamentos precedentemente expuestos, resulta necesario y prioritario modificar el Artículo 3° de la Ley N° 6.844;

Que han sido consultados los señores Presidentes de ambas Cámaras Legislativas y el señor Fiscal de Estado;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en carácter de Necesidad y Urgencia
y en acuerdo general de Ministros**

D E C R E T A :

Artículo 1° - Modifícase el Artículo 3° de la Ley N° 6.844, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 3°: El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, con las facultades conferidas en su Ley de creación y sus modificatorias, será el Organismo de aplicación en la jurisdicción provincial para administrar los recursos del Fondo Provincial de la Vivienda. A tal fin deberá cumplir y hacer cumplir las leyes específicas relacionadas con el mismo, para lo cual dispondrá con la facultad reglamentaria en los aspectos internos, para las contrataciones con partidas de dichos fondos, ejerciendo autarquía técnica y financiera en su desenvolvimiento".

Art. 2° - Remítase a la Legislatura dentro del plazo de cinco días, a los efectos previstos en el Artículo 142 de la Constitución Provincial.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**ROMERO - Pérez - Gambetta - Astí (I.) - Fernández -
Saravia Toledo - Escudero.**

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 14 de marzo de 2001

DECRETO N° 63 D**Secretaría de la Gobernación de Seguridad**

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por la Policía de Salta, conforme a las disposiciones del Decreto N° 3.062/99; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cumple con las previsiones de los Artículos 3° y 4° del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta.

Que se ha seguido el procedimiento establecido en los Artículos 5° y 6°, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad.

Que el proyecto modifica el aprobado por Resolución N° 539-D/99.

Por ello y conforme a las atribuciones establecidas en el Artículo 6°, inciso 1° del Decreto N° 3.062/99.

El Secretario de la Gobernación de Seguridad**RESUELVE:**

Artículo 1° - Aprobar el texto de la Carta de Servicios de la Policía de Salta (Jefatura, U.R. N° 2 Orán, U.R. N° 3 Metán, U.R. N° 4 Tartagal, U.R. N° 5 J.V. González y U.R. N° 6 Cafayate), que como Anexo I forma parte del presente, revocando en consecuencia la Resolución N° 539-D/99, pudiendo la organización difundir los compromisos en cada Unidad respectivamente.

Art. 2° - Comunicar, remitir a la Oficina de Calidad para su registro y publicar en el Boletín Oficial.

Dr. Daniel Mauro Nallar

Secretario de la Gobernación
de Seguridad

CARTA DE SERVICIOS**Policía de Salta**

Jefatura de Policía, consciente de la necesidad de continuar en la optimización de sus servicios sostiene y sigue apostando a los resultados y pautas de trabajo que surgen de los equipos de consulta y elaboración,

realizados con el fin de mejorar los procesos y procedimientos de la Institución.

Por ello, esta Carta de Servicio de la Policía de la Provincia, brinda a los salteños y para todas las personas que visiten este suelo, el compromiso de respetar sus derechos constitucionales con responsabilidad por todos sus integrantes.

La Institución en cumplimiento de su misión, que es el resguardo de la vida, bienes como así otros derechos de la comunidad, para mantener el Orden y la Paz social, exige de sus componentes una constante capacitación y modo de vida que va a requerir entrega total a su vocación de servicio.

Siendo el estandarte para todos sus miembros, la Prevención, en cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, encarando un proceso continuo de modernización y jerarquizando los servicios que se brindan.

Crio. My. Pedro Alvarez

Jefe de Policía

NUESTROS COMPROMISOS**La Calidad Tarea de Todos****Rápida Intervención**

Presencia y auxilio inmediato en el lugar de los hechos para la adopción de medidas específicas de seguridad.

Atención las 24 horas

En todas las Dependencias Policiales locales y del Interior de la Provincia. Coordinación permanente con otros servicios de emergencia.

Presencia Permanente

Recorridas peatonales en la vía pública y especialmente en áreas de mayor concentración de actividades; intensificación del patrullaje nocturno móvil en toda la Ciudad.

Atención Personalizada

Información y atención a los ciudadanos en mínimos tiempos de espera.

NUESTROS SERVICIOS**Atención a la Víctima**

Acogida transitoria a la víctima de peligro físico o moral, tramitación y derivación a los servicios sociales específicos.

Resguardo de Objetos Extraviados

Custodia y devolución de bienes extraviados bajo responsabilidad policial.

Planta Verificadora de Automotores

Verificación técnica de vehículos para certificación de su legalidad que permite su posterior inscripción en el Registro Nacional del Automotor.

Servicio contra las Drogas

Asesoramiento y capacitación a instituciones y asociaciones del medio para evitar el uso indebido de drogas.

Animales Suelos

Recepción de denuncias para el retiro de animales suelos en la vía pública y rutas.

Servicios Comunitarios Especiales

Asistencia comunitaria, en períodos estacionales, derivadas de situaciones climáticas adversas y afluencia turística. Exhibiciones y muestras singulares (Cambio de Guardia, Caballería, Banda de Música y Canes).

Servicio Policial Adicional

Custodia y vigilancia arancelada con personal policial a requerimiento de particulares y organizaciones privadas. Para contratación del servicio dirigirse a Unidades Regionales y Dependencias Policiales, de Capital e Interior.

Seguridad Náutica

Información y prevención de actividades en diques, ríos y lagos de la Provincia.

Cobertura Comunicacional

Enlace permanente mediante sistema de comunicación radial en todo el territorio provincial.

SUGERENCIAS Y RECLAMOS

Admisión de reclamos y sugerencias en dependencias policiales mediante cuestionario diseñado en formularios que se depositarán en buzones o urnas para conocer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

Las mismas serán contestadas en un plazo de 48 horas al interesado que haya dejado sus datos personales por el Jefe de la Dependencia.

Sus comentarios sobre los aspectos positivos y negativos que perciba de nuestros servicios, no servirán de guía para ajustar nuestro rendimiento a sus necesidades de seguridad.

**Trámites en Oficinas
del Departamento Central de Policía**

(Gral. Güemes N° 750)

Horario de Atención: Hs. 07:00 a 21:00.

Administrativos: Certificado de antecedentes.

Arancelados: \$ 15 original, \$ 20 duplicado dentro de 6 meses.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Especiales: Examen médico legal a víctimas de delitos.

Administrativos: Certificado de viaje.

Arancelados: \$ 10, \$ 20 grupo familiar.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Cédula de identidad.

Arancelados: \$ 10,00 original.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Credencial vigilancia privada.

Arancelados: \$ 10,00.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Trámite Registro de Armas.

Administrativos: Expendio bebidas alcohólicas.

Arancelados: \$ 30 x día baile público.

Administrativos: Carnet de bailarinas.

Arancelados: \$ 20,00.

Administrativos: Dirección Seguridad Vial.

Especiales: Notificaciones y cobro de multas.

**Trámites que se realizan en Dependencias
Policiales de Capital e Interior de la Provincia**

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Residencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Denuncias Penales.

Especiales: Operativo Abrigo.

De Extensión: Audiencias Públicas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Convivencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Denuncias Contravencionales.

Especiales: Orientación turística.

De Extensión: Exhibiciones y destreza de canes.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado de Supervivencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Exposiciones.

Especiales: Cuerpo Infantil de Policía.

De Extensión: Destreza con equinos.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificación especial de firma (\$ 3,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Patrullas.

Especiales: Extinción de Incendio.

De Extensión: Charlas de prevención.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado de Extravío (\$ 5,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Vigilancias edificios públicos.

Especiales: Levantamiento de cadáver.

De Extensión: Auxilio de parturientas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Constancias policiales.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Ambientales.

Especiales: Intervención de catástrofes.

De Extensión: Socorrismo.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Copias de exposiciones (\$ 5,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Seguridad en lagos de la Provincia.

Especiales: Mujeres maltratadas.

De Extensión: Banda de Música.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Trámites expedientes judiciales.

Especiales: Menores abandonados.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Citaciones.

Especiales: Ancianos y discapacitados.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Visado de guías de transporte.

Especiales: Docencia, Prevención Drogas (EGB3 -
Polimodal).

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Registro de reuniones públicas.

Especiales: Fumigación de abejas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado seguridad contra incendio.

Especiales: Operativo verano.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado verificación automotor.

Especiales: Operativo vida.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado actividades náuticas.

Administrativos: Verificación de automotor.

Arancelados: \$ 7,80.

Investigaciones: Brigada de Investigaciones
(D.G.I.).

Horarios: Atención lunes a viernes de horas 08:00
a 13:00 y de 14:00 a 20:00.

"El Trabajo en Equipo Policía - Comunidad es el Futuro"

Atención Telefónica las 24 horas

101 - Capital y Dependencias del Interior.

100 - División Bomberos - Capital.

Informes y Consultas: 0387 - 4224720 / 0387 -
4319320.

Unidad de Calidad: 0387 - 4319339

Area Capital: Según su lugar de residencia, Ud.
puede dirigirse a:

Comisarías:

1ra. Gral. Güemes 405, Tels. 4212941 - 4223075

2da. La Florida 438, Tels. 4213292 - 4318525

3ra. Los Guayacanes 244, Tels. 4394687 - 4397224

4ta. Parque Industrial, Tels. 4281797 - 4282558

5ta. Cnel. Moldes 149, Tels. 4215972 - 4212690

6ta. Tte. Mayor s/N° C. Mil., Tels. 4250566 -
4254884

7ma. La Razón s/N° El Trib., Tels. 4240444 -
4245180

8va. Calle 6 c/300 Sta. Luc., Tels. 4342383 - 4341440

9na. V. de la Plaza s/Nº, Tels. 4215385 - 4318843

10ma. Mz. 1, c/09 S. Cecil., Tels. 4350219 - 4351548

17va. Avda. B. Husein s/Nº, Tels. 4250666 - 4254893

Subcomisarías:

Santa Ana, Pje. 13 c/s/Nº, Tel. 4291908

San Remo, Mar Mediterráneo, Tel. 4270747

Autódromo, Luis A. de Dios s/Nº, Tel. 4281888

Asunción, J.V. González, Tel. 4340780

Castañares, Perito Moreno y Durán, Tel. 4253402

Vª Lavalle, Inst. San Miguel 2445, Tel. 4350450

Destacamentos

San Ignacio, Barrio San Ignacio, Tel. 4350638

Limache, Avda. A. Rallé s/Nº, Tel. 4243737

Vª El Sol, Fco. de Gurruchaga 255, Tel. 4280288

San Bernardo, M. Boedo 173, Tel. 4328303

Delmi, Ibazeta y O'Higgins, Tel. 4215294

El Aybal, Aeropuerto, Tel. 4242904, Int. 111.

Tribunales, Sarmiento 201, Tel. 4212906

Jefatura de Policía, consciente de la necesidad de continuar en la optimización de sus servicios sostiene y sigue apostando a los resultados y pautas de trabajo que surgen de los equipos de consulta y elaboración, realizados con el fin de mejorar los procesos y procedimientos de la Institución.

Por ello, esta Carta de Servicio de la Policía de la Provincia, brinda a los salteños y para todas las personas que visiten este suelo, el compromiso de respetar sus derechos constitucionales con responsabilidad por todos sus integrantes.

La Institución en cumplimiento de su misión, que es el resguardo de la vida, bienes como así otros derechos de la comunidad, para mantener el Orden y la Paz social, exige de sus componentes una constante capacitación y modo de vida que va a requerir entrega total a su vocación de servicio.

Siendo el estandarte para todos sus miembros, la Prevención, en cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, encarando un proceso continuo de modernización y jerarquizando los servicios que se brindan.

Crio. My. Pedro Alvarez

Jefe de Policía

NUESTROS COMPROMISOS

La Calidad Tarea de Todos

Rápida Intervención

Presencia y auxilio inmediato en el lugar de los hechos para la adopción de medidas específicas de seguridad.

Atención las 24 horas

En todas las Dependencias Policiales locales y del Interior de la Provincia. Coordinación permanente con otros servicios de emergencia.

Presencia Permanente

Recorridas peatonales en la vía pública y especialmente en áreas de mayor concentración de actividades; intensificación del patrullaje nocturno móvil en toda la Ciudad.

Atención Personalizada

Información y atención a los ciudadanos en mínimos tiempos de espera.

NUESTROS SERVICIOS

Atención a la Víctima

Acogida transitoria a la víctima de peligro físico o moral, tramitación y derivación a los servicios sociales específicos.

Resguardo de Objetos Extraviados

Custodia y devolución de bienes extraviados bajo responsabilidad policial.

Planta Verificadora de Automotores

Verificación técnica de vehículos para certificación de su legalidad que permite su posterior inscripción en el Registro Nacional del Automotor.

Servicio contra las Drogas

Asesoramiento y capacitación a instituciones y asociaciones del medio para evitar el uso indebido de drogas.

Animales Suelos

Recepción de denuncias para el retiro de animales suelos en la vía pública y rutas.

Servicios Comunitarios Especiales

Asistencia comunitaria, en períodos estacionales, derivadas de situaciones climáticas adversas y afluencia turística. Exhibiciones y muestras singulares (Cambio de Guardia, Caballería, Banda de Música y Canes).

Servicio Policial Adicional

Custodia y vigilancia arancelada con personal policial a requerimiento de particulares y

organizaciones privadas. Para contratación del servicio dirigirse a Unidades Regionales y Dependencias Policiales, de Capital e Interior.

Seguridad Náutica

Información y prevención de actividades en diques, ríos y lagos de la Provincia.

Cobertura Comunicacional

Enlace permanente mediante sistema de comunicación radial en todo el territorio provincial.

SUGERENCIAS Y RECLAMOS

Admisión de reclamos y sugerencias en dependencias policiales mediante cuestionario diseñado en formularios que se depositarán en buzones o urnas para conocer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

Las mismas serán contestadas en un plazo de 48 horas al interesado que haya dejado sus datos personales por el Jefe de la Dependencia.

Sus comentarios sobre los aspectos positivos y negativos que perciba de nuestros servicios, no servirán de guía para ajustar nuestro rendimiento a sus necesidades de seguridad.

Trámites en Oficinas del Departamento Central de Policía

(Gral. Güemes N° 750)

Horario de Atención: Hs. 07:00 a 21:00.

Administrativos: Certificado de antecedentes.

Arancelados: \$ 15 original, \$ 20 duplicado dentro de 6 meses.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Especiales: Examen médico legal a víctimas de delitos.

Administrativos: Certificado de viaje.

Arancelados: \$ 10, \$ 20 grupo familiar.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Cédula de identidad.

Arancelados: \$ 10,00 original.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Credencial vigilancia privada.

Arancelados: \$ 10,00.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Trámite Registro de Armas.

Administrativos: Expendio bebidas alcohólicas.

Arancelados: \$ 30 x día baile público.

Administrativos: Carnet de bailarinas.

Arancelados: \$ 20,00.

Administrativos: Dirección Seguridad Vial.

Especiales: Notificaciones y cobro de multas.

Trámites que se realizan en Dependencias Policiales de Capital e Interior de la Provincia

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Residencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Denuncias Penales.

Especiales: Operativo Abrigo.

De Extensión: Audiencias Públicas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Convivencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Denuncias Contravencionales.

Especiales: Orientación turística.

De Extensión: Exhibiciones y destreza de canes.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Supervivencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Exposiciones.

Especiales: Cuerpo Infantil de Policía.

De Extensión: Destreza con equinos.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificación especial de firma (\$ 3,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Patrullas.

Especiales: Extinción de Incendio.

De Extensión: Charlas de prevención.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Extravío (\$ 5,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Vigilancias edificios públicos.

Especiales: Levantamiento de cadáver.

De Extensión: Auxilio de parturientas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Constancias policiales.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Ambientales.

Especiales: Intervención de catástrofes.

De Extensión: Socorrismo.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Copias de exposiciones (\$ 5,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Seguridad en lagos de la Provincia.

Especiales: Mujeres maltratadas.

De Extensión: Banda de Música.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Trámites expedientes judiciales.

Especiales: Menores abandonados.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Citaciones.

Especiales: Ancianos y discapacitados.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Visado de guías de transporte.

Especiales: Docencia, Prevención Drogas (EGB3 -
Polimodal).

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Registro de reuniones públicas.

Especiales: Fumigación de abejas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de
horas 07:00 a 21:00: Certificado seguridad contra
incendio.

Especiales: Operativo verano.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado verificación automotor.

Especiales: Operativo vida.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado actividades náuticas.

Administrativos: Verificación de automotor.

Arancelados: \$ 7,80.

Investigaciones: Brigada de Investigaciones
(D.G.I.).

Horarios: Atención lunes a viernes de horas 08:00
a 13:00 y de 14:00 a 20:00.

Unidad Regional N° 2 "Orán"

Atención Telefónica las 24 horas

101 - Capital y Dependencias del Interior.

100 - División Bomberos.

"El Trabajo en Equipo Policía - Comunidad es el Futuro"

Informes y Consultas: 0387 - 4224720 / 0387 -
4319320.

Unidad de Calidad: 0387 - 4319339

Entes Policiales: Unidad Regional N° 2, Orán.

Dirección: V. Uriburu N°s. 323 - 333.

Tel./Fax: 03878 - 421679.

Entes Policiales: Cpo. Femenino.

Dirección: V. Uriburu N° 323.

Tel./Fax: 03878 - 421024.

Entes Policiales: Comisaría N° 31, Pichanal.

Dirección: Sarmiento N° 685.

Tel./Fax: 03878 - 493136.

Entes Policiales: Comisaría N° 32, H. Yrigoyen.

Dirección: Gral. Arenales s/N°.

Tel./Fax: 03878 - 491208.

Entes Policiales: Comisaría N° 35, San Ramón de
la Nueva Orán.

Dirección: V. Uriburu N° 323.

Tel./Fax: 03878 - 421024.

Entes Policiales: Subcomisaría Colonia Santa
Rosa.

Dirección: Independencia esq. Las Heras.

Tel./Fax: 03878 - 494028.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Urundel".

Dirección: Belgrano esq. Alvear.

Tel./Fax: 03878 - 492046.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Aguas
Blancas".

Dirección: Gral. Güemes esq. Pje. Bolivia.

Tel./Fax: 03878 - 495004.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Los
Toldos".

Dirección: Cde. Ppal. José Luis Ramírez s/N°.

Tel./Fax: Cab. púb. 03878 - 450101.

Entes Policiales: Destacamento Policial "La Unión".

Dirección: Ruta Provincial N° 13.

Tel./Fax: Cab. púb. 03878 - 450201.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Rivadavia Banda Sur".

Dirección: Mariano Díaz esq. Amílcar Longorini.

Tel./Fax: Cab. púb. 03878 - 496051.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Isla de Cañas".

Dirección: Calle sin nombre.

Entes Policiales: Destacamento Policial "El Tabacal".

Dirección: Ing. San Martín del Tabacal.

Tel./Fax: 03878 - 491645 - 91800 (Ing.).

Jefatura de Policía, consciente de la necesidad de continuar en la optimización de sus servicios sostiene y sigue apostando a los resultados y pautas de trabajo que surgen de los equipos de consulta y elaboración, realizados con el fin de mejorar los procesos y procedimientos de la Institución.

Por ello, esta Carta de Servicio de la Policía de la Provincia, brinda a los salteños y para todas las personas que visiten este suelo, el compromiso de respetar sus derechos constitucionales con responsabilidad por todos sus integrantes.

La Institución en cumplimiento de su misión, que es el resguardo de la vida, bienes como así otros derechos de la comunidad, para mantener el Orden y la Paz social, exige de sus componentes una constante capacitación y modo de vida que va a requerir entrega total a su vocación de servicio.

Siendo el estandarte para todos sus miembros, la Prevención, en cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, encarando un proceso continuo de modernización y jerarquizando los servicios que se brindan.

Crio. My. Pedro Alvarez

Jefe de Policía

NUESTROS COMPROMISOS

La Calidad Tarea de Todos

Rápida Intervención

Presencia y auxilio inmediato en el lugar de los hechos para la adopción de medidas específicas de seguridad.

Atención las 24 horas

En todas las Dependencias Policiales locales y del Interior de la Provincia. Coordinación permanente con otros servicios de emergencia.

Presencia Permanente

Recorridas peatonales en la vía pública y especialmente en áreas de mayor concentración de actividades; intensificación del patrullaje nocturno móvil en toda la Ciudad.

Atención Personalizada

Información y atención a los ciudadanos en mínimos tiempos de espera.

NUESTROS SERVICIOS

Atención a la Víctima

Acogida transitoria a la víctima de peligro físico o moral, tramitación y derivación a los servicios sociales específicos.

Resguardo de Objetos Extraviados

Custodia y devolución de bienes extraviados bajo responsabilidad policial.

Planta Verificadora de Automotores

Verificación técnica de vehículos para certificación de su legalidad que permite su posterior inscripción en el Registro Nacional del Automotor.

Servicio contra las Drogas

Asesoramiento y capacitación a instituciones y asociaciones del medio para evitar el uso indebido de drogas.

Animales Suelos

Recepción de denuncias para el retiro de animales suelos en la vía pública y rutas.

Servicios Comunitarios Especiales

Asistencia comunitaria, en períodos estacionales, derivadas de situaciones climáticas adversas y afluencia turística. Exhibiciones y muestras singulares (Cambio de Guardia, Caballería, Banda de Música y Canes).

Servicio Policial Adicional

Custodia y vigilancia arancelada con personal policial a requerimiento de particulares y organizaciones privadas. Para contratación del servicio dirigirse a Unidades Regionales y Dependencias Policiales, de Capital e Interior.

Seguridad Náutica

Información y prevención de actividades en diques, ríos y lagos de la Provincia.

Cobertura Comunicacional

Enlace permanente mediante sistema de comunicación radial en todo el territorio provincial.

SUGERENCIAS Y RECLAMOS

Admisión de reclamos y sugerencias en dependencias policiales mediante cuestionario diseñado en formularios que se depositarán en buzones o urnas para conocer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

Las mismas serán contestadas en un plazo de 48 horas al interesado que haya dejado sus datos personales por el Jefe de la Dependencia.

Sus comentarios sobre los aspectos positivos y negativos que perciba de nuestros servicios, no servirán de guía para ajustar nuestro rendimiento a sus necesidades de seguridad.

**Trámites en Oficinas
del Departamento Central de Policía**

(Gral. Güemes N° 750)

Horario de Atención: Hs. 07:00 a 21:00.

Administrativos: Certificado de antecedentes.

Arancelados: \$ 15 original, \$ 20 duplicado dentro de 6 meses.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Especiales: Examen médico legal a víctimas de delitos.

Administrativos: Certificado de viaje.

Arancelados: \$ 10, \$ 20 grupo familiar.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Cédula de identidad.

Arancelados: \$ 10,00 original.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Credencial vigilancia privada.

Arancelados: \$ 10,00.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Trámite Registro de Armas.

Administrativos: Expendio bebidas alcohólicas.

Arancelados: \$ 30 x día baile público.

Administrativos: Carnet de bailarinas.

Arancelados: \$ 20,00.

Administrativos: Dirección Seguridad Vial.

Especiales: Notificaciones y cobro de multas.

**Trámites que se realizan en Dependencias
Policiales de Capital e Interior de la Provincia**

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Residencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Denuncias Penales.

Especiales: Operativo Abrigo.

De Extensión: Audiencias Públicas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Convivencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Denuncias Contravencionales.

Especiales: Orientación turística.

De Extensión: Exhibiciones y destreza de canes.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Supervivencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Exposiciones.

Especiales: Cuerpo Infantil de Policía.

De Extensión: Destreza con equinos.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificación especial de firma (\$ 3,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Patrullas.

Especiales: Extinción de Incendio.

De Extensión: Charlas de prevención.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Extravío (\$ 5,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Vigilancias edificios públicos.

Especiales: Levantamiento de cadáver.

De Extensión: Auxilio de parturientas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Constancias policiales.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Ambientales.

Especiales: Intervención de catástrofes.

De Extensión: Socorrismo.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Copias de exposiciones (\$ 5,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Seguridad en lagos de la Provincia.

Especiales: Mujeres maltratadas.

De Extensión: Banda de Música.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Trámites expedientes judiciales.

Especiales: Menores abandonados.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Citaciones.

Especiales: Ancianos y discapacitados.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Visado de guías de transporte.

Especiales: Docencia, Prevención Drogas (EGB3 -
Polimodal).

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Registro de reuniones públicas.

Especiales: Fumigación de abejas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de
horas 07:00 a 21:00: Certificado seguridad contra
incendio.

Especiales: Operativo verano.

Administrativos: Atención lunes a sábados de
horas 07:00 a 21:00: Certificado verificación
automotor.

Especiales: Operativo vida.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado actividades náuticas.

Administrativos: Verificación de automotor.

Arancelados: \$ 7.80.

Investigaciones: Brigada de Investigaciones
(D.G.I.).

Horarios: Atención lunes a viernes de horas 08:00
a 13:00 y de 14:00 a 20:00.

Unidad Regional Nº 3 "Metán"

Atención Telefónica las 24 horas

101 - Capital y Dependencias del Interior.

100 - División Bomberos.

"El Trabajo en Equipo Policía - Comunidad es el Futuro"

Informes y Consultas: 0387 - 4224720 / 0387 -
4319320.

Unidad de Calidad: 0387 - 4319339

Unidad Regional Nº 3, Metán

Entes Policiales: Unidad Regional Nº 3, Metán.

Dirección: Lavalle Nº 50

Tel./Fax: 03876 - 421343.

Entes Policiales: C.O.P.

Dirección: Lavalle Nº 50.

Tel./Fax: 03876 - 421194.

Entes Policiales: Comisaría Nº 50, Metán.

Dirección: Lavalle Nº 50.

Tel./Fax: 03876 - 420004.

Entes Policiales: Comisaría Nº 51, Rosario de la
Frontera.

Dirección: Belgrano Nº 359

Tel./Fax: 03876 - 481404.

Entes Policiales: Subcomisaría El Galpón.

Dirección: San Martín s/Nº.

Tel./Fax: 03876 - 491028.

Entes Policiales: Subcomisaría La Candelaria.

Dirección: Ruta Prov. Nº 34 s/Nº.

Tel./Fax: Cab. púb. 03876 - 492057.

Entes Policiales: Subcomisaría El Tala.

Dirección: Gral. Güemes Nº 199.

Tel./Fax: 03876 - 492050.

Entes Policiales: Destacamento Policial
"Lumbreras".

Dirección: Ruta Prov. Nº 5 s/Nº.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Río
Piedras".

Dirección: Sarmiento esq. Gral. Güemes.

Tel./Fax: 03876 - 494007.

Entes Policiales: Destacamento Policial "El
Jardín".

Dirección: Islas Malvinas esq. Independencia.

Entes Policiales: Destacamento Policial "El Potrero".

Dirección: Calle sin nombre.

Tel./Fax: Cab. púb. 03876 - 481793.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Antilla".

Dirección: Avda. Argentina s/N°.

Tel./Fax: Cab. púb. 03876 - 420057.

Entes Policiales: Destacamento Policial "El Naranjo".

Dirección: Calle sin nombre.

Tel./Fax: Cab. púb. 03876 - 481455.

Jefatura de Policía, consciente de la necesidad de continuar en la optimización de sus servicios sostiene y sigue apostando a los resultados y pautas de trabajo que surgen de los equipos de consulta y elaboración, realizados con el fin de mejorar los procesos y procedimientos de la Institución.

Por ello, esta Carta de Servicio de la Policía de la Provincia, brinda a los salteños y para todas las personas que visiten este suelo, el compromiso de respetar sus derechos constitucionales con responsabilidad por todos sus integrantes.

La Institución en cumplimiento de su misión, que es el resguardo de la vida, bienes como así otros derechos de la comunidad, para mantener el Orden y la Paz social, exige de sus componentes una constante capacitación y modo de vida que va a requerir entrega total a su vocación de servicio.

Siendo el estandarte para todos sus miembros, la Prevención, en cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, encarando un proceso continuo de modernización y jerarquizando los servicios que se brindan.

Crio. My. Pedro Alvarez

Jefe de Policía

NUESTROS COMPROMISOS

La Calidad Tarea de Todos

Rápida Intervención

Presencia y auxilio inmediato en el lugar de los hechos para la adopción de medidas específicas de seguridad.

Atención las 24 horas

En todas las Dependencias Policiales locales y del Interior de la Provincia. Coordinación permanente con otros servicios de emergencia.

Presencia Permanente

Recorridas peatonales en la vía pública y especialmente en áreas de mayor concentración de actividades; intensificación del patrullaje nocturno móvil en toda la Ciudad.

Atención Personalizada

Información y atención a los ciudadanos en mínimos tiempos de espera.

NUESTROS SERVICIOS

Atención a la Víctima

Acogida transitoria a la víctima de peligro físico o moral, tramitación y derivación a los servicios sociales específicos.

Resguardo de Objetos Extraviados

Custodia y devolución de bienes extraviados bajo responsabilidad policial.

Planta Verificadora de Automotores

Verificación técnica de vehículos para certificación de su legalidad que permite su posterior inscripción en el Registro Nacional del Automotor.

Servicio contra las Drogas

Asesoramiento y capacitación a instituciones y asociaciones del medio para evitar el uso indebido de drogas.

Animales Suelto

Recepción de denuncias para el retiro de animales sueltos en la vía pública y rutas.

Servicios Comunitarios Especiales

Asistencia comunitaria, en períodos estacionales, derivadas de situaciones climáticas adversas y afluencia turística. Exhibiciones y muestras singulares (Cambio de Guardia, Caballería, Banda de Música y Canes).

Servicio Policial Adicional

Custodia y vigilancia arancelada con personal policial a requerimiento de particulares y organizaciones privadas. Para contratación del servicio dirigirse a Unidades Regionales y Dependencias Policiales, de Capital e Interior.

Seguridad Náutica

Información y prevención de actividades en diques, ríos y lagos de la Provincia.

Cobertura Comunicacional

Enlace permanente mediante sistema de comunicación radial en todo el territorio provincial.

SUGERENCIAS Y RECLAMOS

Admisión de reclamos y sugerencias en dependencias policiales mediante cuestionario diseñado en formularios que se depositarán en buzones o urnas para conocer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

Las mismas serán contestadas en un plazo de 48 horas al interesado que haya dejado sus datos personales por el Jefe de la Dependencia.

Sus comentarios sobre los aspectos positivos y negativos que perciba de nuestros servicios, no servirán de guía para ajustar nuestro rendimiento a sus necesidades de seguridad.

**Trámites en Oficinas
del Departamento Central de Policía**

(Gral. Güemes N° 750)

Horario de Atención: Hs. 07:00 a 21:00.

Administrativos: Certificado de antecedentes.

Arancelados: \$ 15 original, \$ 20 duplicado dentro de 6 meses.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Especiales: Examen médico legal a víctimas de delitos.

Administrativos: Certificado de viaje.

Arancelados: \$ 10, \$ 20 grupo familiar.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Cédula de identidad.

Arancelados: \$ 10,00 original.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Credencial vigilancia privada.

Arancelados: \$ 10,00.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Trámite Registro de Armas.

Administrativos: Expendio bebidas alcohólicas.

Arancelados: \$ 30 x día baile público.

Administrativos: Carnet de bailarinas.

Arancelados: \$ 20,00.

Administrativos: Dirección Seguridad Vial.

Especiales: Notificaciones y cobro de multas.

**Trámites que se realizan en Dependencias
Policiales de Capital e Interior de la Provincia**

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Residencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Denuncias Penales.

Especiales: Operativo Abrigo.

De Extensión: Audiencias Públicas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Convivencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Denuncias Contravencionales.

Especiales: Orientación turística.

De Extensión: Exhibiciones y destreza de canes.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Supervivencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Exposiciones.

Especiales: Cuerpo Infantil de Policía.

De Extensión: Destreza con equinos.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificación especial de firma (\$ 3,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Patrullas.

Especiales: Extinción de Incendio.

De Extensión: Charlas de prevención.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Extravío (\$ 5,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Vigilancias edificios públicos.

Especiales: Levantamiento de cadáver.

De Extensión: Auxilio de parturientas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Constancias policiales.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Ambientales.

Especiales: Intervención de catástrofes.

De Extensión: Socorrismo.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Copias de exposiciones (\$ 5,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Seguridad en lagos de la Provincia.

Especiales: Mujeres maltratadas.

De Extensión: Banda de Música.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Trámites expedientes judiciales.

Especiales: Menores abandonados.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Citaciones.

Especiales: Ancianos y discapacitados.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Visado de guías de transporte.

Especiales: Docencia, Prevención Drogas (EGB3 -
Polimodal).

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Registro de reuniones públicas.

Especiales: Fumigación de abejas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de
horas 07:00 a 21:00: Certificado seguridad contra
incendio.

Especiales: Operativo verano.

Administrativos: Atención lunes a sábados de
horas 07:00 a 21:00: Certificado verificación
automotor.

Especiales: Operativo vida.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado actividades náuticas.

Administrativos: Verificación de automotor.

Arancelados: \$ 7,80.

Investigaciones: Brigada de Investigaciones
(D.G.I.).

Horarios: Atención lunes a viernes de horas 08:00
a 13:00 y de 14:00 a 20:00.

Unidad Regional N° 4 "Tartagal"

Atención Telefónica las 24 horas

101 - Capital y Dependencias del Interior.

100 - División Bomberos.

"El Trabajo en Equipo Policía - Comunidad es el Futuro"

Informes y Consultas: 0387 - 4224720 / 0387 -
4319320.

Unidad de Calidad: 0387 - 4319339

Entes Policiales: Unidad Regional N° 4, Tartagal.

Dirección: Avda. Packham N° 1110.

Tel./Fax: 03875 - 422122.

Entes Policiales: Comisaría N° 36, Tartagal.

Dirección: España esq. Belgrano.

Tel./Fax: 03875 - 421222.

Entes Policiales: Comisaría N° 37, Embarcación.

Dirección: Gral. Güemes s/N°.

Tel./Fax: 03875 - 471168.

Entes Policiales: Comisaría N° 38, Cnel. Solá.

Dirección: Belgrano s/N°.

Tel./Fax: 03875 - 496040.

Entes Policiales: Comisaría N° 40, Salvador Mazza.

Dirección: Belgrano 259.

Tel./Fax: 03875 - 471009.

Entes Policiales: Comisaría N° 41, Mosconi.

Dirección: C. Echessortu esq. Reconquista.

Tel./Fax: 03878 - 481153.

Entes Policiales: Subcomisaría Aguaray.

Dirección: R.S. Peña esq. Gauchos S. de Güemes.

Tel./Fax: 03875 - 460170.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Villa
Güemes Tartagal".

Dirección: Esquiú esq. Maipú.

Tel./Fax: 03875 - 422897.

Entes Policiales: Destacamento Policial
"Vespucio".

Dirección: San Martín s/N°.

Tel./Fax: 03875 - 481244.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Saavedra,
Tartagal".

Dirección: Cornejo y J.J. Paso.

Tel./Fax: 03875 - 421610.

Entes Policiales: Destacamento Policial
"Acambuco", Dpto. San Martín.

Dirección: Calle sin nombre.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Los Blancos", Dpto. Rivadavia.

Dirección: Gral. Güemes s/N°.

Tel./Fax: Cab. púb. 03878 - 496055.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Dragones", Dpto. Rivadavia.

Dirección: Calle sin nombre.

Tel./Fax: 03878 - 493161.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Alto la Sierra", Dpto. Rivadavia.

Dirección: Calle sin nombre.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Hickman".

Dirección: Calle sin nombre.

Tel./Fax: 03878 - 493160.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Cnel. Cornejo".

Dirección: Calle sin nombre.

Jefatura de Policía, consciente de la necesidad de continuar en la optimización de sus servicios sostiene y sigue apostando a los resultados y pautas de trabajo que surgen de los equipos de consulta y elaboración, realizados con el fin de mejorar los procesos y procedimientos de la Institución.

Por ello, esta Carta de Servicio de la Policía de la Provincia, brinda a los salteños y para todas las personas que visiten este suelo, el compromiso de respetar sus derechos constitucionales con responsabilidad por todos sus integrantes.

La Institución en cumplimiento de su misión, que es el resguardo de la vida, bienes como así otros derechos de la comunidad, para mantener el Orden y la Paz social, exige de sus componentes una constante capacitación y modo de vida que va a requerir entrega total a su vocación de servicio.

Siendo el estandarte para todos sus miembros, la Prevención, en cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, encarando un proceso continuo de modernización y jerarquizando los servicios que se brindan.

Crio. My. Pedro Alvarez

Jefe de Policía

NUESTROS COMPROMISOS

La Calidad Tarea de Todos

Rápida Intervención

Presencia y auxilio inmediato en el lugar de los hechos para la adopción de medidas específicas de seguridad.

Atención las 24 horas

En todas las Dependencias Policiales locales y del Interior de la Provincia. Coordinación permanente con otros servicios de emergencia.

Presencia Permanente

Recorridas peatonales en la vía pública y especialmente en áreas de mayor concentración de actividades; intensificación del patrullaje nocturno móvil en toda la Ciudad.

Atención Personalizada

Información y atención a los ciudadanos en mínimos tiempos de espera.

NUESTROS SERVICIOS

Atención a la Víctima

Acogida transitoria a la víctima de peligro físico o moral, tramitación y derivación a los servicios sociales específicos.

Resguardo de Objetos Extraviados

Custodia y devolución de bienes extraviados bajo responsabilidad policial.

Planta Verificadora de Automotores

Verificación técnica de vehículos para certificación de su legalidad que permite su posterior inscripción en el Registro Nacional del Automotor.

Servicio contra las Drogas

Asesoramiento y capacitación a instituciones y asociaciones del medio para evitar el uso indebido de drogas.

Animales Suelos

Recepción de denuncias para el retiro de animales suelos en la vía pública y rutas.

Servicios Comunitarios Especiales

Asistencia comunitaria, en períodos estacionales, derivadas de situaciones climáticas adversas y afluencia turística. Exhibiciones y muestras singulares (Cambio de Guardia, Caballería, Banda de Música y Canes).

Servicio Policial Adicional

Custodia y vigilancia arancelada con personal policial a requerimiento de particulares y organizaciones privadas. Para contratación del servicio dirigirse a Unidades Regionales y Dependencias Policiales, de Capital e Interior.

Seguridad Náutica

Información y prevención de actividades en diques, ríos y lagos de la Provincia.

Cobertura Comunicacional

Enlace permanente mediante sistema de comunicación radial en todo el territorio provincial.

SUGERENCIAS Y RECLAMOS

Admisión de reclamos y sugerencias en dependencias policiales mediante cuestionario diseñado en formularios que se depositarán en buzones o urnas para conocer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

Las mismas serán contestadas en un plazo de 48 horas al interesado que haya dejado sus datos personales por el Jefe de la Dependencia.

Sus comentarios sobre los aspectos positivos y negativos que perciba de nuestros servicios, no servirán de guía para ajustar nuestro rendimiento a sus necesidades de seguridad.

**Trámites en Oficinas
del Departamento Central de Policía**

(Gral. Güemes N° 750)

Horario de Atención: Hs. 07:00 a 21:00.

Administrativos: Certificado de antecedentes.

Arancelados: \$ 15 original, \$ 20 duplicado dentro de 6 meses.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Especiales: Examen médico legal a víctimas de delitos.

Administrativos: Certificado de viaje.

Arancelados: \$ 10, \$ 20 grupo familiar.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Cédula de identidad.

Arancelados: \$ 10,00 original.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Credencial vigilancia privada.

Arancelados: \$ 10,00.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Trámite Registro de Armas.

Administrativos: Expendio bebidas alcohólicas.

Arancelados: \$ 30 x día baile público.

Administrativos: Carnet de bailarinas.

Arancelados: \$ 20,00.

Administrativos: Dirección Seguridad Vial.

Especiales: Notificaciones y cobro de multas.

**Trámites que se realizan en Dependencias
Policiales de Capital e Interior de la Provincia**

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado de Residencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Denuncias Penales.

Especiales: Operativo Abrigo.

De Extensión: Audiencias Públicas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado de Convivencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Denuncias Contravencionales.

Especiales: Orientación turística.

De Extensión: Exhibiciones y destreza de canes.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado de Supervivencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Exposiciones.

Especiales: Cuerpo Infantil de Policía.

De Extensión: Destreza con equinos.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificación especial de firma (\$ 3,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Patrullas.

Especiales: Extinción de Incendio.

De Extensión: Charlas de prevención.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado de Extravío (\$ 5,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Vigilancias edificios públicos.

Especiales: Levantamiento de cadáver.

De Extensión: Auxilio de parturientas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Constancias policiales.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Ambientales.

Especiales: Intervención de catástrofes.

De Extensión: Socorrismo.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Copias de exposiciones (\$ 5,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas:
Seguridad en lagos de la Provincia.

Especiales: Mujeres maltratadas.

De Extensión: Banda de Música.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Trámites expedientes judiciales.

Especiales: Menores abandonados.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Citaciones.

Especiales: Ancianos y discapacitados.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Visado de guías de transporte.

Especiales: Docencia, Prevención Drogas (EGB3 -
Polimodal).

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Registro de reuniones públicas.

Especiales: Fumigación de abejas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de
horas 07:00 a 21:00: Certificado seguridad contra
incendio.

Especiales: Operativo verano.

Administrativos: Atención lunes a sábados de
horas 07:00 a 21:00: Certificado verificación
automotor.

Especiales: Operativo vida.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado actividades náuticas.

Administrativos: Verificación de automotor.

Arancelados: \$ 7,80.

Investigaciones: Brigada de Investigaciones
(D.G.I.).

Horarios: Atención lunes a viernes de horas 08:00
a 13:00 y de 14:00 a 20:00.

Unidad Regional N° 5 - J.V. González

"El Trabajo en Equipo Policía - Comunidad es el Futuro"

Atención Telefónica las 24 horas

101 - Capital y Dependencias del Interior.

100 - División Bomberos.

Informes y Consultas: 0387 - 4224720 / 0387 -
4319320.

Unidad de Calidad: 0387 - 4319339

Entes Policiales: Unidad Regional N° 5, Joaquín V.
González.

Dirección: Avda. Gral. Güemes N° 193.

Tel./Fax: 03877-421413.

Entes Policiales: Comisaría N° 52, J.V. González.

Dirección: Avda. Gral. Güemes N° 193.

Tel./Fax: 03877-421001.

Entes Policiales: Subcomisaría Las Lajitas.

Dirección: Córdoba esq. Belgrano.

Tel./Fax: 03877-494058.

Entes Policiales: Subcomisaría El Quebrachal,
Anta.

Dirección: Pje. El Quebrachal.

Tel./Fax: 03877-491102.

Entes Policiales: Subcomisaría El Dorado,
Apolinario Saravia, Dpto. Anta.

Dirección: 12 de Octubre N° 189.

Tel./Fax: 03877-493049.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Río del
Valle", Dpto. Anta.

Dirección: San Martín s/N°.

Entes Policiales: Destacamento Policial "25 de
Junio", Dpto. Anta.

Dirección: Salta Forestal.

Entes Policiales: Destacamento Policial "San José
de Orquera".

Dirección: Calle sin nombre.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Gaona",
Dpto. Anta.

Dirección: Calle sin nombre.

Tel./Fax: 03877-492027.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Los
Rosales", Dpto. Metán.

Dirección: Calle sin nombre.

Entes Policiales: Destacamento Policial "N.S. de
Talavera", Dpto. Anta.

Dirección: Calle sin nombre.

Cabina Pública: 03877-421146.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Cnel. Mollinedo", Dpto. Anta.

Dirección: Calle sin nombre.

Cabina Pública: 03877-493057.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Toloche".

Dirección: Calle sin nombre.

Jefatura de Policía, consciente de la necesidad de continuar en la optimización de sus servicios sostiene y sigue apostando a los resultados y pautas de trabajo que surgen de los equipos de consulta y elaboración, realizados con el fin de mejorar los procesos y procedimientos de la Institución.

Por ello, esta Carta de Servicio de la Policía de la Provincia, brinda a los salteños y para todas las personas que visiten este suelo, el compromiso de respetar sus derechos constitucionales con responsabilidad por todos sus integrantes.

La Institución en cumplimiento de su misión, que es el resguardo de la vida, bienes como así otros derechos de la comunidad, para mantener el Orden y la Paz social, exige de sus componentes una constante capacitación y modo de vida que va a requerir entrega total a su vocación de servicio.

Siendo el estandarte para todos sus miembros, la Prevención, en cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, encarando un proceso continuo de modernización y jerarquizando los servicios que se brindan.

Crio. My. Pedro Alvarez

Jefe de Policía

NUESTROS SERVICIOS

La Calidad Tarea de Todos

Rápida Intervención

Presencia y auxilio inmediato en el lugar de los hechos para la adopción de medidas específicas de seguridad.

Atención Telefónica las 24 horas

Teléfonos de urgencias 100 y 101 y en coordinación permanente con otros servicios de emergencia (Defensa Civil, Servicio de Asistencia Médica en Emergencia y Catástrofe, Dirección Municipal de Tránsito y Dependencias Policiales locales y del Interior de la Provincia).

Presencia Permanente

Recorridas peatonales en la vía pública y especialmente en áreas de mayor concentración de actividades; intensificación del patrullaje nocturno móvil en toda la Ciudad.

Atención Personalizada

Información y atención a los ciudadanos en mínimos tiempos de espera.

Atención a la Víctima

Acogida transitoria a la víctima de peligro físico o moral, tramitación y derivación a los servicios sociales específicos.

Resguardo de Objetos Extraviados

Custodia y devolución de bienes extraviados bajo responsabilidad policial.

Servicio contra las Drogas

Asesoramiento y capacitación a instituciones y asociaciones del medio para evitar el uso indebido de drogas.

Recogida de Animales Suelos

Recepción de denuncias para el retiro de animales sueltos en la vía pública y rutas.

Servicios Comunitarios Especiales

Asistencia comunitaria, en períodos estacionales, derivadas de situaciones climáticas adversas y afluencia turística. Exhibiciones y muestras singulares (Cambio de Guardia, Caballería, Banda de Música y Canes).

Servicio Policial Adicional

Custodia y vigilancia arancelada con personal policial a requerimiento de particulares y organizaciones privadas. Para contratación del servicio dirigirse a Unidades Regionales y Dependencias Policiales, de Capital e Interior.

Seguridad Náutica

Información y prevención de actividades en diques, ríos y lagos de la Provincia.

Cobertura Comunicacional

Enlace permanente mediante sistema de comunicación radial en todo el territorio provincial.

Recepción de Sugerencias

Admisión de reclamos y sugerencias en todas las dependencias policiales mediante cuestionario diseñado en formularios que se depositarán en buzones o urnas para conocer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios.

**Trámites en Oficinas
del Departamento Central de Policía**

(Gral. Güemes N° 750)

Horario de Atención: Hs. 07:00 a 21:00.

Administrativos: Certificado de antecedentes.

Arancelados: \$ 15 original, \$ 20 duplicado dentro de 6 meses.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Especiales: Examen médico legal a víctimas de delitos.

Administrativos: Certificado de viaje.

Arancelados: \$ 10, \$ 20 grupo familiar.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Cédula de identidad.

Arancelados: \$ 10,00 original.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Credencial vigilancia privada.

Arancelados: \$ 10,00.

Seguridad: Dirección Gral. de Seguridad. Planificación y Control. Operatividad Preventiva General. De las Dependencias. De Capital e Interior.

Administrativos: Trámite Registro de Armas.

Administrativos: Expendio bebidas alcohólicas.

Arancelados: \$ 30 x día baile público.

Administrativos: Carnet de bailarinas.

Arancelados: \$ 20,00.

Administrativos: Dirección Seguridad Vial.

Especiales: Notificaciones y cobro de multas.

**Trámites que se realizan en Dependencias
Policiales de Capital e Interior de la Provincia**

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Residencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Denuncias Penales.

Especiales: Operativo Abrigo.

De Extensión: Audiencias Públicas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Convivencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Denuncias Contravencionales.

Especiales: Orientación turística.

De Extensión: Exhibiciones y destreza de canes.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Supervivencia.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Exposiciones.

Especiales: Cuerpo Infantil de Policía.

De Extensión: Destreza con equinos.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificación especial de firma (\$ 3,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Patrullas.

Especiales: Extinción de Incendio.

De Extensión: Charlas de prevención.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Certificado de Extravío (\$ 5,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Vigilancia edificios públicos.

Especiales: Levantamiento de cadáver.

De Extensión: Auxilio de parturientas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Constancias policiales.

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Ambientales.

Especiales: Intervención de catástrofes.

De Extensión: Socorrismo.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Copias de exposiciones (\$ 5,00).

Seguridad: Atención todos los días las 24 horas: Seguridad en lagos de la Provincia.

Especiales: Mujeres maltratadas.

De Extensión: Banda de Música.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas 07:00 a 21:00: Trámites expedientes judiciales.

Especiales: Menores abandonados.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Citaciones.

Especiales: Ancianos y discapacitados.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Visado de guías de transporte.

Especiales: Docencia, Prevención Drogas (EGB3 - Polimodal).

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Registro de reuniones públicas.

Especiales: Fumigación de abejas.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado seguridad contra incendio.

Especiales: Operativo verano.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado verificación automotor.

Especiales: Operativo vida.

Administrativos: Atención lunes a sábados de horas
07:00 a 21:00: Certificado actividades náuticas.

Administrativos: Verificación de automotor.

Arancelados: \$ 8,50.

Investigaciones: Brigada de Investigaciones.

Horarios: Atención lunes a viernes de horas 08:00
a 13:00 y de 14:00 a 20:00.

Unidad Regional N° 6 - Cafayate

**"El Trabajo en Equipo Policía -
Comunidad es el Futuro"**

Atención Telefónica las 24 horas

101 - Capital y Dependencias del Interior.

100 - División Bomberos - Capital.

Informes y Consultas: 0387 - 4224720 / 0387 -
4319339.

Unidad de Calidad: 0387 - 4319320.

Unidad Regional N° 6 Cafayate

Entes Policiales: Unidad Regional N° 6, Cafayate.

Dirección: San Martín N° 145.

Tel./Fax: 03868-421514.

Entes Policiales: Comisaría N° 12, Cafayate.

Dirección: San Martín N° 145.

Tel./Fax: 03868-421111.

Entes Policiales: Comisaría N° 15, Cachi.

Dirección: Benjamín Zorrilla s/N°.

Tel./Fax: 03868-491048.

Entes Policiales: Subcomisaría San Carlos.

Dirección: San Martín s/N°.

Tel./Fax: 03868-495039.

Entes Policiales: Subcomisaría Molinos.

Dirección: A. Cornejo s/N°.

Tel./Fax: 03868-494610.

Entes Policiales: Destacamento Policial
"Animaná", Dpto. San Carlos.

Dirección: B.Q. San Martín esq. Spilimbergo.

Tel./Fax: 492024.

Entes Policiales: Destacamento Policial
"Angastaco", Dpto. San Carlos.

Dirección: Calle sin nombre.

Entes Policiales: Destacamento Policial "La
Poma", Dpto. La Poma.

Dirección: San Martín N° 12.

Entes Policiales: Destacamento Policial
"Payogasta", Dpto. Cachi.

Dirección: General Güemes s/N°.

Entes Policiales: Destacamento Policial
"Seclantás", Dpto. Molinos.

Dirección: A. Cornejo s/N°.

Tel./Fax: 03868-498027.

Entes Policiales: Destacamento Policial
"Luracatao", Dpto. Molinos.

Dirección: Finca Luracatao.

Entes Policiales: Destacamento Policial "Palermo
Oeste", Dpto. Cachi.

Dirección: Calle sin nombre.

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 322

F. N° 125.769

Cooperadora Asistencial de la Capital

Licitación Pública N° 03/01

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a
Licitación Pública N° 03/01, para la compra de Camas
de 1 Plaza, Camas Cuchetas, Colchones y Frazadas de
1 Plaza.

Fecha de Apertura: 20/04/01 - Hs. 10,00.

Venta de Pliegos de Condiciones: En la sede de la
Institución, sita en calle Buenos Aires N° 693, en el
horario de 08,00 a 14,00.

Imp. \$ 25,00

e) 30/03/2001

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 330 F. N° 125.782

Ministerio Público**Contratación Directa N° 001/01**

Expte. N° 130-10.469.

Objeto: Adquisición de una pick up, diesel, cabina simple.

Consultas y Retiros de Pliegos: Dirección de Administración, sita en Pje. Castro 302, en Hs. 08,00 a 13,00.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Apertura de Propuestas: Dirección de Administración, sita en Pje. Castro 302, el día 06 de abril de 2001, a Hs. 10,00.

Fecha Límite para Adquisición de Pliegos: 05 de abril de 2001, a Hs. 12,30.

Imp. \$ 25,00 e) 30/03/2001

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 323 F. N° 125.770

Cooperadora Asistencial de la Capital**Concurso de Precios N° 01/01**

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a Concurso de Precios N° 01/01, para la compra de Chapas de Zinc o Galvanizadas y Tirantes.

Fecha de Apertura: 20/04/01 - Hs. 12,00.

Venta de Pliegos de Condiciones: En la sede de la Institución, sita en calle Buenos Aires N° 693, en el horario de 08,00 a 14,00.

Imp. \$ 25,00 e) 30/03/2001

Adquisición de Pliegos: Sección Gestión de Compras, Hospital Dr. Christofredo Jakob, Avda. Ricchieri, s/N° de Hs. 08,00 a 13,00.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 30/03/2001

O.P. N° 303 F. N° 125.740

Ente Autárquico**Parque Industrial General Güemes****Concurso de Precios N° 02/2000**

El día 19 de abril de 2001, a Hs. 10,00, se efectuará en el Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, la apertura de ofertas del Concurso de Precios de la Obra N° 02/2000: "Construcción de red de agua corriente", Parque Industrial General Güemes, de acuerdo a lo siguiente:

Departamento: General Güemes.

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Fecha de Apertura: 19/04/2001, a Hs. 10,00.

Lugar de Apertura: Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Plazo de Ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 133.088,64 (Pesos ciento treinta y tres mil ochenta y ocho con 64/100).

Precio del Legajo: \$ 133 (Pesos ciento treinta y tres).

Imp. \$ 50,00 e) 29 y 30/03/2001

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 271 F. N° 125.695

Banco de la Nación Argentina

Por: FRANCISCO SOLA

ADMINISTRATIVO CON BASE

Dos inmuebles rurales "Finca Vallecito" (Metán) y "Finca Balbuena" (Anta)

El día 30 de marzo de 2001, a horas 18:00, en calle Leandro N. Alem N° 47, Metán, por cuenta y orden del Banco de la Nación Argentina, en el asunto: "López, Alfredo Mario y Otra", ejerciendo el derecho de

O.P. N° 320 F. N° 125.765

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**Hospital Dr. Christofredo Jakob****Concurso de Precios N° 002/01**

Adquisición: Medicamentos varios.

Apertura: 09 de abril de 2001.

Destino: Sector Farmacia.

Apertura de Sobres: Sección Gestión de Compras.

preferencia (Art. 29 de la Carta Orgánica N° 21.799), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer derechos en autos caratulados: "Tayagui López, Emilio vs. López, Alfredo Mario y Otra - s/Ejecutivo"; Expte. N° 21.289/96, el Martillero Francisco Solá, rematará 2 inmuebles rurales:

1º) Con la base de \$ 100.000, el inmueble rural ubicado en el Dpto. Metán, e identificado como Catastro N° 253, Finca "Vallecito", para el caso de no haber postores transcurrida una hora, la base se reducirá en un 25%, o sea \$ 75.000. Cuenta con una Sup. 900 Has. Límites: N. Fca. Rosillo de Suc. de Aranda, S. Fca. Media Flor, E. Río Pasaje, O. Finca Quo Vadis. Ubicación y vías de acceso: Se accede al mismo desde la localidad de Metán por Ruta Nacional 34 hasta la intersección con la Ruta Nacional 16 (18 Km.), luego tomar por esta última hasta la estación de El Tunal (74 Km.), luego doblar a la derecha por la Ruta Provincial N° 29 (de ripio) unos 83 Km. hasta la propiedad. Todos los accesos de buena transitabilidad. La distancia que la separa de Metán 175 Km. a Quebrachal 40 Km. Vegetación: Quebracho colorado, blanco, mistol, algarrobo, guayacán, quimil, tusca, brea, duraznillo. Clima: Cálido, tropical con estación seca, temp. media 27° C. (enero) y 14° C. (julio). Precipitación: Media anual 500/600 mm. Aptitud Agropecuaria: Ganadero-agrícola. Situación actual: Aprox. 180 Has. sembradas con poroto de distinta variedad (negro, carioca, etc.), en regular estado sanitario y desarrollo. Mejoras: Alambrado perimetral. Tierras aprox. 200 Has. desmontadas en secano con aptitud ganadera, aprox. 700 Has. planas con monte en secano.

2º) Con la base de \$ 190.000, el inmueble rural ubicado en el Dpto. Anta, e identificado como Catastro N° 7.672, Fracción 7-A-1, Planos N°s. 731 y 284 del Dpto. Anta "Finca Balbuena", para el caso de no haber postores transcurrida una hora, la base se reducirá en un 25%, o sea \$ 142.500. Ubicación y vías de acceso: Se accede al mismo desde la localidad de Metán por Ruta Nacional 34 hasta la intersección con la Ruta Nacional 16 (18 Km.), luego tomar por esta última hasta la estación de El Tunal (74 Km.), luego cruzar el puente de Río Juramento unos 6 Km. hasta la propiedad. Todos los

accesos de buena transitabilidad. La distancia que la separa de Metán 96 Km., Sup. 1.391 Has., distribuidas a ambos lados de la Ruta Nacional 16. Límites: No figuran en la cédula parcelaria, sólo a través del plano 281, se concluye que el límite S.E. son las vías del F.F.C.C. Relieve: Plano a ondulado y colinado, pendientes del 3 al 7%. Vegetación: Quebracho colorado, blanco, cebil, algarrobo, mistol, guayacán, garabato, tala, duraznillo. Clima: Cálido, tropical con estación seca, temperatura media 27° C. (enero) y 14° C. (julio). Precipitación: Media anual 550/650 mm. Aptitud Agropecuaria: Agrícola-ganadero. Las deudas que registra el inmueble inclusive hasta la fecha del remate serán a cargo del comprador. Las deudas de Impuesto Inmobiliario Rural que registran los Catastros N° 253 de \$ 22.217,25 y N° 7.672 de \$ 97.250,02, son al 20/03/01. La venta se realiza "Ad Corpus" según títulos. La institución bancaria no se responsabiliza de saneamiento de planos o de títulos. Condiciones de pago: En dinero de contado y al mejor postor. Señal del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, Comisión 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El saldo del 70% se podrá financiar con el Banco de la Nación, pero previamente se debe vincular como cliente el postulante para analizar si es sujeto de crédito. Nota: Por la Gerencia de la Sucursal del Banco Nación se admitirán ofertas bajo cerrado tipo kraft (con datos identificatorios del oferente) con una antelación de 3 días anteriores a la subasta con cheque certificado por el importe del 30%, más comisión del suscripto y en caso de sociedades deberán acompañar copia autenticada del Contrato Social y los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta más alta servirá de base para empezar el remate. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Para mayores informes Banco Nación Argentina, Sucursal, Salta, oficina de Asuntos Legales en horario de atención al público o Francisco Solá, Pedernera N° 282, Salta, Tels. 4211676 - 155092852.

Imp. \$ 225,00

e) 28 al 30/03/2001

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O.P. N° 318

R. s/c. N° 8.987

"Salta, 14 de abril de 2000. Autos y Vistos, Resultando y Considerando, Falla: I) Condenando a Edgardo Rubén Arancibia..., a la pena de Prisión Perpetua, Accesorios Legales y Costas, por resultar autor material y responsable del delito de Homicidio Calificado por Alevosía (Arts. 80, Inc. 2°, 12, 19, 29, Inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal). Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. II) Haciendo lugar a la demanda civil instaurada en autos, en todas sus partes...; III)...; VII) Cópiese, regístrese y ofíciense. Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila y Jorge A. González Ferreyra, Jueces; Dra. Mirta Gladis Yobe, Secretaria".

Nota: Edgardo Rubén Arancibia (a) "Orco, Enano o Petiso", argentino, nacido en Salta, Capital, el 15/03/69, hijo de Carlos Rubén y Marta Noemí Serrano, soltero, empleado, D.N.I. N° 20.858.039, Pront. Policial N° 339.764, Sec. R.P.

Sin cargo

e) 30/03/2001

O.P. N° 315

R. s/c. N° 8.986

"Salta, 04 de octubre de 2000. Auto y Vistos:... Resuelve: 1) Unificar las penas y condenas del penado Sulca, César Humberto, de las condiciones personales obrantes en autos, en los Exptes. N° 15.429/96 y acumulados y N° 16.535/00, ambas de esta Cámara Primera en lo Criminal, dictándose en consecuencia la Pena Unica de Seis Años y Dos Meses de Prisión y Costas..." Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila y Jorge A. González Ferreyra, Jueces; Esc. Héctor Trindade, Secretario".

La condena se cumplirá el día nueve de setiembre de dos mil cuatro.

Sin cargo

e) 30/03/2001

SUCESORIOS

O.P. N° 332

R. s/c. N° 8.988

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial,

7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Arroyo, Cosme Damián - Sucesorio", Expte. N° C-46.983/00, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación. Salta, 20 de marzo de 2001. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Sin cargo

e) 30/03 al 04/04/2001

O.P. N° 306

F. N° 125.748

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría (Interina) de la Dra. María José Ruiz de los Llanos, en los autos caratulados: "Pelusso, Esteban Casimiro - Sucesorio", Expte. N° 000223/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 22 de noviembre de 2000. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/03 al 03/04/2001

O.P. N° 293

F. N° 125.730

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacer valer su derecho en el juicio sucesorio de: "Herrera, Amalia Benjamina - Herrera, José Emiliano - Herrera, María Marta - Herrera, María Julia"; Expte. N° 23.768/00.

Publíquense edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 29 de diciembre de 2000. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/03 al 03/04/2001

O.P. N° 287

F. N° 125.719

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Gramajo Gauna, Josefina - Sucesorio", Expte. N° 004.436/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. Salta, 27 de marzo de 2001. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/03/2001

O.P. N° 284

F. N° 125.714

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, de 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados: "Sucesorio de Concha, Juan de la Cruz y Espinosa, María Esperanza", Expte. N° C-35.920, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, a hacer valer su derecho, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en periódico de circulación diaria. Salta, 21 de marzo de 2001. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/03/2001

O.P. N° 270

F. N° 125.693

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra.

Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Vargas, Francisco Bernardo - Sucesorio - Reconstrucción", Expte. N° A-78.195/86/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Salta, 11 de febrero de 2000. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/03/2001

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 338

F. N° 125.794

Joaquín Castellanos N° 888

Por: RICARDO DANIEL YARADE

JUDICIAL SIN BASE

**Un televisor marca Noblex 20",
una mesita de pino para T.V.**

Hoy viernes 30 de marzo de 2001, a Hs. 18,50, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Televisor color, marca Noblex, de 20", N° 604-16684, con control; mesita de pino para T.V. Todos estos bienes en el estado visto en que se encuentran. Revisar desde Hs. 09.00. Pago: De contado, más sellado DGR del 0,6% y Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio contra Ramón A. Vargas (D.N.I. N° 17.354.908), s/Ejecutivo, Expte. N° C-48.278/2000. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo Daniel Yarade (R.M. CUIT N° 20-17354133-4), Tels. 4238951 - 4238933, J. Castellanos 888. Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 30/03/2001

O.P. N° 337

F. N° 125.793

Joaquín Castellanos N° 888

Por: RICARDO DANIEL YARADE

JUDICIAL SIN BASE

Equipo para gimnasia, hormigonera

Hoy viernes 30 de marzo de 2001, a Hs. 18,55, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré sin

base y al contado: 1 equipo para gimnasia Toyama Muicle, para pecho, espalda, piernas, etc. y 1 hormigonera marca Motormeds 220 v. Todos estos bienes en el estado visto en que se encuentran. Revisar desde Hs. 09,00. Pago: De contado, más sellado DGR del 0,6% y Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio contra José D. González (D.N.I. N° 10.811.187), s/Ejecutivo, Expte. N° C-57.477/00. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo Daniel Yaraide (R.M. CUIT N° 20-17354133-4), Tels. 4238951 - 4238933, J. Castellanos 888. Salta.

Imp. \$ 15,00 e) 30/03/2001

O.P. N° 336 F. N° 125.792

Joaquín Castellanos N° 888

Por: RICARDO DANIEL YARADE

JUDICIAL SIN BASE

Equipo musical, mueble para audio, equipo para gimnasia

Hoy viernes 30 de marzo de 2001, a Hs. 19,00, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: 1 equipo musical Aiwa Z-840, c/C.D.; 2 caseteras y parlantes con control remoto; 1 mueble para audio con estantes, puertas de vidrio y cajones y 1 equipo para gimnasia-minigym Zecna con cinta, remo, etc. Todos estos bienes en el estado visto en que se encuentran. Revisar desde Hs. 09,00. Pago: De contado, más sellado DGR del 0,6% y Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra Nora A. Saiz (D.N.I. N° 16.578.840), s/Ejecutivo - Embargo Preventivo, Expte. N° C-51.319/00. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo Daniel Yaraide (R.M. CUIT N° 20-17354133-4), Tels. 4238951 - 4238933, J. Castellanos 888. Salta.

Imp. \$ 15,00 e) 30/03/2001

O.P. N° 335

F. N° 125.791

Joaquín Castellanos N° 888
altura calle Ituzaingó 1190 o Avda. Chile 1301

Por: RICARDO DANIEL YARADE

JUDICIAL SIN BASE

Una camioneta marca Kia, modelo K 2400 10 S, año 1994, sin funcionar

El día viernes 30 de marzo de 2001, a Hs. 19:15, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Una camioneta marca Kia, modelo K 2400 10 S, año 1994, motor N° SF336094, chasis N° KNCSA9132R6524133, dominio AFU-493, color blanco, con auxilio, sin funcionar, faltándole cardan y caja de velocidad y en el estado visto que se encuentra. Revisar en horario comercial en J. Castellanos 888 de esta Ciudad. Pago: De contado, más sellado Rentas del 0,6% y Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio contra Miguel A. Russo (D.N.I. N° 17.131.016) y otro s/Ejec. de Sentencia; Expte. N° 2C-49.307/99. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 2 en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo Daniel Yaraide (R.M. CUIT N° 20-17354133-4), Tels. 4238951 - 4238933, J. Castellanos 888. Salta.

Imp. \$ 15,00 e) 30/03/2001

O.P. N° 334

F. N° 125.790

Joaquín Castellanos N° 888
altura calle Ituzaingó 1190 o Avda. Chile 1301

Por: RICARDO DANIEL YARADE

JUDICIAL SIN BASE

Automóvil marca Renault, modelo Clio RT 1.4, año 1996, funcionando

El día viernes 30 de marzo de 2001, a Hs. 19:20, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Un automóvil marca Renault, modelo Clio RT 1.4, año 1996, motor N° E7JT710DA02598, chasis N° VF1B57BK514053995,

dominio ATX-661, color gris, con auto estéreo marca Philips, con matafuegos, gato, auxilio, funcionando y en el estado visto que se encuentra. Revisar en horario comercial en J. Castellanos 888 de esta Ciudad. Condiciones de pago: De contado, sellado Rentas del 0,6% y Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría Nº 2 en juicio Ejecutivo; Expte. Nº C-30.978/99. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 2 en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo Daniel Yarade (R.M. CUIT Nº 20-17354133-4), Tels. 4238951 - 4238933, J. Castellanos 888. Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 30/03/2001

O.P. Nº 326

F. Nº 125.777

Por: NESTOR R. JANDULA**JUDICIAL POR QUIEBRA SIN BASE****2 inmuebles en General Güemes**

El día 05/04/01, a Hs. 18,00, en calle España Nº 955, de ciudad de Salta (salón del Colegio de Martilleros), remataré 2 inmuebles, de contado, el 30% del precio de compra, más 5% Comisión y 1,25% sello DGR, el saldo de compra a los 10 días de aprobado el remate. 1º) Mat. 1.593, Secc. A, Manz. 9, Parc. 19, plano 142, Dpto. General Güemes. Sup. 410,22 m². Fte. 13,45 m., Cfte. línea quebrada 13,45 m. SE. 30,50 m. NO. 30,50 m. Sito en calle (asfaltada) 20 de Febrero Nº 755, de ciudad Güemes. Ocupado por Lidia Azucena Ugarte y familia, junto al Sr. Hugo Ugarte, en calidad de propietarios. Tiene construido: 3 piezas de adobe y 1 baño, tipo pozo. Servicios: Luz y agua. 2º) Mat. 1.797, Secc. A, Manz. 9, Parc. 14, plano 142, Dpto. General Güemes. Sup. 261,60 m². Fte. 8,40 m.; Cfte. 31,15 m. Sito en calle (asfalto) 20 de Febrero Nº 715, de ciudad General Güemes. Frente vidriado, con puerta doble de vidrio de acceso. Salón con baño y probador, piso de granito, paredes de ladrillo visto, techo de chapas con cieloraso y lámparas de iluminación, patio cerrado que comunica cocina-comedor, con fino mueble incorporado y espejo, luego 2 cuartos con baño de 1ra., los que dan a un patio-jardín. Servicios: De luz, agua, cloaca y gas natural. Desocupado. Ordena: La Sra. Juez del Juzgado

de 1ra. Instancia en lo C. y C., 11ava. Nominación, en juicio: "Gramajo, Miguel Angel (D.N.I. Nº 11.862.271). Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. Nº 1C-33.613/99. Edictos: Por 3 días en Boletín Oficial y 5 en diario El Tribuno. No se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Enajenador: Martillero Público Néstor Jándula, Tels. 0387 - 156056972 - 4310479.

Imp. \$ 45,00

e) 30/03 al 04/04/2001

O.P. Nº 325

F. Nº 125.772

Por: FERNANDO GUSTAVO BOGNANNO**JUDICIAL SIN BASE****Impresoras, computadoras, calefactores**

Hoy 30/03/01, a Hs. 17,00, en Jujuy 544, de esta Ciudad, por orden de la Sra. Juez del Trabajo Nº 2, Secretaría Nº 1, en juicio contra: "Ejec. de Sentencia - Info-Informática Integral S.A.", Expte. Nº A-13.780/99, remataré sin base y al contado: Impresora Data Card II Plus Nº 13442; dos impresoras Epson (chorro tinta) Nº 3BS1006847 y Nº 3BS1006875; una computadora (CPU, monitor Markvisión, teclado y mouse); una computadora (CPU, monitor IBM Nº 028-004, teclado y mouse); dos calefactores Coppens infrarrojos, en el estado visto en que se encuentran. Arancel de Ley 10%, sellado DGR 0,6%, todo a cargo del comprador, en el acto. La subasta no se suspenderá aun cuando el día fijado fuera declarado inhábil. Edicto: 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. Martillero F.G.B. 156833103. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 30/03/2001

O.P. Nº 305

F. Nº 125.745

Pje. Anta Nº 1350

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**JUDICIAL SIN BASE****Sierra sinfin**

El día 30/03/01, a Hs. 17:00, en mi local de Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, remataré sin base y al

contado: 1 sierra sinfin para madera s/N° visible, en el estado visto en que se encuentra. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, en juicio seguido contra Algarrobo S.A.; Expte. N° B-82.053/96. Condición de venta: Contado efectivo, Comisión de Venta 10% e impuesto de ley D.G.R. (0,6%) a cargo comprador. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación 2 días en Boletín Oficial y diario mayor circulación. Informes 155-009141. Martillero Campos Wilson (Monotributo).

Imp. \$ 30,00

e) 29 y 30/03/2001

O.P. N° 302

F. N° 125.739

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL SIN BASE

El día 30 de marzo del año 2001, a Hs. 18:00, en mi escritorio de calle Zuviría N° 255, Oficina 6, de esta Ciudad, remataré sin base y dinero de contado los derechos y acciones que le pudieran corresponder a la señora Ríos de Rena, Elvira sobre una propiedad, sita en calle Los Mistoies N° 40 de Tres Cerritos, Catastro N° 29.611, Sección K, Manzana 77, Parcela 26. Ordena la señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos "Ovejero López, Julio César vs. Ríos de Rena, Elvira" - Ejecución de Honorarios; Expte. N° 92.633/96. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 10%, sellado de la D.G.R. 0,6%, IVA Inscripto No Responsable. La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado.

Imp. \$ 30,00

e) 29 y 30/03/2001

O.P. N° 269

F. N° 125.692

Roque Sáenz Peña N° 188
San José de Metán

Por: DAVID G. KLOS

JUDICIAL SIN - CON BASE

Remataré: A) Sin base, 1) Una máquina Tupi, marca "Invicta", DS15, N° 993, Date 1093, V380-A12, fase 3-50, en buen estado de

conservación, con motor trifásico, funcionando; 2) Una máquina cepilladora, eléctrica, trifásica, marca "Invicta", de 4 cuchillas, completa y en buen estado de conservación, funcionando, modelo RC63-3616, V380-A12, Date 193, fase 3-50, con motor sin verificar; 3) Una máquina garlopa, marca "Invicta" RJ42, completa, con protector incluido, en buen estado de conservación, funcionando, N° 2840, Date 8-93, V380-A6,5, fase 3-50, con motor trifásico; 4) Un barreno electroneumático, marca "Pade", matrícula 4087, volts. 380-50, tipo MDO, en buen estado de conservación, funcionando, con dos motores. B) Con base de \$ 646,88 (2/3 V.F.), el inmueble identificado como matrícula N° 4.943, Rural, Dpto. Metán, Salta. Sup.: 3 Has., 8.813,86 m² (según cédula parcelaria). Descripción: Monte bajo en su totalidad, sin construcciones, ingreso al lugar por una cerca con frente a Ruta Nacional 34, terreno cercado en su totalidad con alambrado perimetral de 5 y 6 hilos, al Norte del mismo cruza un canal de riego interno, bordeando el alambrado y al Sur otro canal por fuera del alambrado. Servicios: Agua corriente y cableado de luz pasan por el lugar. Ubicación: Se sitúa sobre Ruta Nacional 34, con frente a la Escuela Emeta, distante a 4 km. aprox. del acceso a la ciudad de San José de Metán. Ocupantes: Deshabitada. Juicio: Contra Metán Export S.A. s/Ejecución de Sentencia, Expte. N° 8.729/00. Ordena: Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación, del Distrito Judicial Sur, Dr. Teobaldo R. Osoreo, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García. Pago: A) De contado, Comisión de Ley 10%, sellado de Rentas 0,6%, ambos a cargo del comprador. B) De contado, 30% fijado como seña que se deducirá del total del precio, dentro de (5) días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de Salta S.A. (Suc. San José de Metán) a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 597 del C.P.C. y C. Comisión de Ley 5%, sellado de Rentas 1,25%, a cargo del comprador. Nota: No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil, IVA Resp. No Inscripto, los bienes muebles podrán ser revisados en horario comercial, en calle Libertad (aserradero de López). Publicación: 3 días en diario El Tribuno, 3 días en el Boletín Oficial. Informes: Al Tel. 03876-15667210 / 03877-15667709 o en horario de 15,00 a 21,00, en el escritorio del Martillero Público Sr. David G. Klos. San José de Metán

(Salta), 21 de marzo de 2001. Dra. María del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 28 al 30/03/2001

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 220

F. N° 125.608

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Contec S.R.L. s/Quiebra"; Expte. N° 008.485/00, en donde se ha resuelto: Declarar el estado de Quiebra de Contec S.R.L., con domicilio en Avda. Belgrano 2065. Se ha designado como Síndico de la Quiebra al C.P.N. Daniel H. Mesple, con domicilio en calle Alvarado 268, Dpto. "A", quien atenderá y recibirá los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves de horas 17:00 a 20:00. XII) Fijar para el día 20/04/01 o día siguiente hábil si fuere feriado como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación y títulos de sus créditos. XIII) Fijar para el día 05/06/01 o siguiente hábil si fuere feriado para que la Sindicatura interviniente presente el Informe Individual previstos por los Arts. 35 y 200 de la L.C.Q. XIV) Fijar para el día 03/08/01 o siguiente hábil si fuere feriado para la presentación del Informe General previstos en los Arts. 39 y 200 de la L.C.Q. La presente publicación deberá efectuarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Salta. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez.

Imp. \$ 50,00 e) 26 al 30/03/2001

CITACION A JUICIO

O.P. N° 328

F. N° 125.778

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 8va. Nominación, Secretaría N° 2, de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Banco Caseros S.A. s/Quiebra c/Valladare, Walter Raúl - Lescano, Elva Alicia - Uriburu, Víctor Sergio s/Sumario por Cobro de Pesos", Expte. N° C-51.476/00, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a la Sra. Elva Alicia Lescano, para que comparezca a juicio, dentro del término de 5 (cinco) días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Salta, diciembre de 2000. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 30/03 al 04/04/2001

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 266

F. N° 125.684

La Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación Secretaría a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en autos caratulados, "Correa, Julio Emilio s/Concurso Preventivo", Expte. N° C-002.760/00, hace saber que en fecha 01 de noviembre de 2000, se ha declarado la apertura del concurso preventivo del señor Julio Emilio Correa, D.N.I. N° 18.019.532, con domicilio real en calle Radio Gral. Paz N° 2691, B° Intersindical y procesal en Avda. Belgrano N° 1293, ambos de esta Ciudad. Se hace saber que se ha fijado el día 19 de abril de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al síndico, en los términos del Art. 32 de la L.C. y Q., igualmente se ha fijado el día 05 de junio de 2001, como fecha para la presentación de Informes Individuales, el día 02 de agosto de 2001, Informe General y el día 09 de octubre de 2001, a horas 09:00 o el siguiente hábil si éste fuera feriado, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la audiencia informativa. Se comunica que ha sido designado como síndico titular la Cra. Nélide Balut, con domicilio en calle Lerma 161, de esta Ciudad, donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos, los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, en el horario de 18,00 a 20,00. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 21 de marzo de 2001, Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 27/03 al 03/04/2001

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 292

F. N° 125.729

El Dr. Mario A. Salvadores, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: Palacios Cañizares, Mónica Aurelia c/Bravo, Rafael Hernán - Divorcio Ordinario; Expte. N° 002.100/2000, cita a comparecer a juicio al demandado para que se

presente dentro de los 9 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial que lo represente. Publicación por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 23 de febrero de 2001. Dr. Mario A. Salvadores, Juez.

Imp. \$ 30,00

e) 29/03 al 03/04/2001

O.P. N° 268

F. N° 125.685

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, Secretaría

de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Soto, Seferina Blas - Juárez, Clemente vs. Herederos de Miguel Soto - Sumarios - Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° C-27.578/98, cita y emplaza a herederos del Sr. Miguel Soto a presentarse en juicio para que en el término de seis días, comparezcan y contesten la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que los represente. Publíquese tres días en Boletín Oficial y diario de circulación. Salta, 26 de febrero de 2001. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez, Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28 al 30/03/2001

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 333

F. N° 125.789

"ANDES CONSULTORA S.R.L."

Socios: Gabriel Federico Guillén, D.N.I. N° 17.308.584, C.U.I.T. N° 20-17308584-5, de 35 años, de profesión Ingeniero en Construcciones, casado en 1ras. nupcias con Cecilia Botelli, domiciliado en calle Buenos Aires N° 419; Adolfo Humberto Colina, L.E. N° 8.283.838, C.U.I.T. N° 20-8283838-4, de 50 años, de profesión Ingeniero Civil, casado en 1ras. nupcias con María Dolores Rodríguez, domiciliado en calle Pueyrredón N° 447; y Néstor Andrés Ilvento, D.N.I. N° 11.283.394, C.U.I.T. N° 20-11283394-3, de 45 años, de profesión Ingeniero Hidráulico y Civil, casado en 1ras. nupcias con Analía Boemo, domiciliado en calle Los Cardones N° 685, B° Tres Cerritos. Todos argentinos, vecinos de esta Ciudad.

Constitución: Contrato del 26/02/2001.

Denominación: "Andes Consultora Sociedad de Responsabilidad Limitada."

Domicilio: En la jurisdicción de la provincia de Salta. (Sede actual: Avda. Virrey Toledo N° 492, de esta ciudad, (Salta-Capital).

Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de proyectos, estudios, planificaciones, administraciones, inspecciones, dirección y peritajes de obras públicas y privadas, en la rama de ingeniería, arquitectura y agrimensura; a través de profesionales habilitados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos

los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro de Comercio.

Capital Social: \$ 21.000, representado por 210 cuotas de \$ 100 c/u., con derecho a 1 voto por cuota. Suscripto de la siguiente manera: a) Gabriel Federico Guillén: 70 cuotas; b) Adolfo Humberto Colina: 70 cuotas; y c) Néstor Andrés Ilvento: 70 cuotas. La integración de las cuotas suscriptas se realiza aportando c/u. de los socios en este acto la suma de \$ 1.750, y el saldo restante dentro del plazo máximo de 2 años.

Organo de Administración: La administración y representación de la sociedad, será ejercida por un Gerente, socio o no, quien representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El Gerente será designado en reunión de socios. Durará en sus funciones 1 año calendario, pudiendo ser removido de su cargo en reunión de socios por simple mayoría de capital. Se designa Gerente al ingeniero Gabriel Federico Guillén.

Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 23/03/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 38,00

e) 30/03/2001

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 299

F. N° 125.735

RADIO TAXI SAN JOSE S.R.L.**Asamblea Extraordinaria**

Se convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria, de Radio Taxi San José S.R.L., a celebrarse en el domicilio social de la firma, calle Miguel Azcuénaga N° 1848, el día 16 de abril de 2001, a Hs. 16,30 y en segunda convocatoria, en su caso, a Hs. 18,00, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de un presidente y un secretario para dirigir la Asamblea.
- 2º) Ratificación de lo actuado por Gerencia en la presentación del Concurso Preventivo de la Firma, necesidad de continuar el trámite.
- 3º) Designación de nuevas autoridades.

Gerardo Isidro Soto

Socio Gerente

Imp. \$ 100,00

e) 29/03 al 05/04/2001

O.P. N° 222

F. N° 125.610

COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Industrial Cervecería S.A., a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de calle Adolfo Güemes N° 1253, de la ciudad de Salta, el día 19 de abril de 2001, a horas 12:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y Notas Contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, sobre el Ejercicio N° 43 cerrado el día 31 de diciembre de 2000.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Remuneración al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

5º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino del Resultado del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000 y de los resultados no asignados acumulados a esa fecha.

6º) Designación de cuatro Directores titulares y dos suplentes, por un período de dos años por renovación parcial del Directorio.

7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de la remuneración.

8º) Designación del Contador Certificante de los estados contables. Fijación de la remuneración.

A los señores accionistas:

Conforme a los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán presentar constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. quien lleva el Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las presentaciones se efectuarán en el domicilio social de la Compañía, sito en Adolfo Güemes 1253, ciudad de Salta, provincia de Salta, o bien en la Capital Federal en Avda. Corrientes N° 316, Piso 4º, Capital Federal, ambos de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00, hasta el día 13 de abril, inclusive.

El Directorio

Imp. \$ 135,00

e) 26 al 30/03/2001

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 339

F. N° 125.796

**INMOBILIARIA
Y COMERCIAL DEL NORTE S.A.**

Modificación Estatuto Social - Inscripción Directorio

Se comunica que por Asamblea General de Accionistas, celebrada el día 12 de diciembre del año 2000, se han modificado los Artículos Séptimo y Noveno del Estatuto Social de Inmobiliaria y Comercial del Norte S.A., los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:

"Artículo Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de uno y

hasta ocho Miembros Titulares como máximo e igual o menor número de Directores Suplentes, designados por la Asamblea de Accionistas con mandato por tres ejercicios. El Directorio se reunirá como mínimo una vez cada tres meses, el quórum para las reuniones será de la mitad más uno de sus Miembros Titulares, las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. La representación de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta, o al Director expresamente autorizado por el Directorio, el Presidente y Vicepresidente serán designados por los Directores en la primera reunión que celebren luego de su elección. Los Directores Suplentes reemplazarán a los titulares, en caso de vacancia, en el orden de su elección mientras dure la ausencia del Titular. Cada Director depositará la suma de \$ 100 (Pesos cien) como garantía por el desempeño de su función."

"Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto por el último párrafo del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los accionistas tendrán el derecho de contralor que les confiere el Art. 55 de la Ley Nº 19.550. Por acto de Directorio de 12/12/2000 se designa Presidente al Sr. Zenón Torino, D.N.I. Nº 3.941.830, Vicepresidente al Sr. Francisco I. Torino Solá, D.N.I. Nº 14.303.889, y Director autorizado con el uso de la firma social al Sr. Luis M. Torino Solá, D.N.I. Nº 11.986.808.

El Directorio

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro,

Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/03/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/03/2001

O.P. Nº 329

F. Nº 125.780

HEMODINAMIA PARQUE S.R.L.

Modificación de Contrato

Con instrumento de fecha 27 de marzo de 2001, los socios Sres. Luis Alfredo Kortsarz, Oscar Alberto Otero, y la sociedad denominada "Servicios Cardiovasculares S.R.L.", representada por su socio gerente, Sr. Daniel Dalmacio Massafra, han dispuesto modificar la cláusula primera del contrato social, la cual ha quedado redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación "Hemodinamia Parque S.R.L.", y tendrá su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la ciudad de Salta. Fijar sede social en Hipólito Yrigoyen Nº 267.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/03/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 30/03/2001

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 314

F. Nº 125.759

CIRCULO DE ODONTOLOGOS DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Círculo de Odontólogos de Salta, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 27/04/2001, a horas 20,00, en calle Alvarado Nº 1262 de esta Ciudad, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario General e Informe del Órgano de

Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2000.

- 2º) Elección total de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, de acuerdo al siguiente Cronograma electoral:

- * 03/04/01 - Exhibición de padrones.
- * 05/04/01 - Finalización período de tachas, hasta Hs. 14,00.
- * 09/04/01 - Cierre presentación de listas, hasta Hs. 14,00.
- * 11/04/01 - Cierre período de impugnación de listas y candidatos, hasta Hs. 14,00.
- * 17/04/01 - Cierre plazo para subsanar impugnaciones, hasta Hs. 14,00.
- * 18/04/01 - Oficiación de listas.

* 20/04/01 - Publicación de listas oficializadas a los socios.

* 23/04/01 - Presentación de boletas hasta Hs. 14,00.

* 24/04/01 - Oficialización de boletas.

* 27/04/01 - Acto eleccionario desde horas 22,00 hasta horas 23,00.

* 27/04/01 - A Hs. 23,30 proclamación de las autoridades electas.

El proceso electoral estará a cargo de una Junta Electoral compuesta por cada apoderado de las listas y un representante nombrado por la Comisión Directiva como Presidente de la misma.

El acto eleccionario se realizará solamente en caso de presentarse en tiempo y forma y dentro de los plazos precedentemente establecidos, dos o más listas de candidatos.

3º) Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Dra. Nora Alicia Giraudo

Presidenta

Imp. \$ 15,00

e) 30/03/2001

ASAMBLEAS

O.P. N° 331

F. N° 125.781

CAMARA DE AGENTES DE LOTERIA Y TOMBOLA OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (CALTOSA)

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores asociados de la Cámara de Agentes de Lotería y Tómbola Oficial de la provincia de Salta (CALTOSA), a la Asamblea General Extraordinaria (según Artículo 36 de nuestros estatutos) a realizarse el día martes 24 de abril de 2001, a horas 15,00, en la sede social de calle Urquiza N° 260 de la ciudad de Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución de un Fondo de Garantía para los asociados, para avalar giro comercial.

2º) Autorización para hipotecar inmueble sede social, en forma temporaria, hasta la constitución total del Fondo de Garantía.

3º) Designación de dos (2) socios para rubricar conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario el Acta de Asamblea.

De acuerdo a lo especificado en el Art. 38 de nuestros estatutos, en caso de no haber quórum a la

hora señalada, la Asamblea podrá constituirse luego de transcurrida una hora con los socios presentes.

Ginés F. Ballesteros

Prosecretario

Imp. \$ 8,00

Horacio J. Cortés

Presidente

e) 30/03/2001

O.P. N° 327

F. N° 125.776

INSTITUTO DE HUMANIDADES BACHILLERATO HUMANISTA MODERNO

Asamblea General Ordinaria

El Instituto de Humanidades, cita a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de abril, a horas 20:00, en su sede ubicada en calle Mitre 680 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

* Aprobación de los Balances correspondientes a los años 1997, 1998, 1999 y la Memoria Anual de los mismos períodos.

Consejo Superior del Instituto de Humanidades

Salta, 29 de marzo de 2001

Prof. Margarita Cornejo Torino

Mandataria del Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 30/03/2001

O.P. N° 324

F. N° 125.771

CENTRO VECINAL BARRIO SAN ANTONIO

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, el día 11 de abril de 2001, a horas 20:00, en la sede del Centro Vecinal El Tala, Dpto. La Candelaria.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Dar a conocer y considerar Memoria, Inventario, Balance General, años '98, '99 y 2000.

3º) Dejar constancia de la elección de comisión del día 17/11/2000.

4°) Informe del Organo de Fiscalización.

O.P. N° 319

F. N° 125.764

5°) Designar dos socios para firmar Acta de Asamblea.

**FORO DE INTENDENTES JUSTICIALISTAS
DE LA PROVINCIA DE SALTA****Miguel Gutiérrez****María R. Apaza**

Secretario

Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 30/03/2001

O.P. N° 321

F. N° 125.767

**CENTRO ARGENTINO DE POCITOS,
SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL****Asamblea General Ordinaria**

Se cita a los socios del Centro Argentino de Pocitos, a la Asamblea General Ordinaria y al Acto Eleccionario que por renovación parcial de los Miembros de la Honorable Comisión Directiva, se llevará a cabo el día 22 de abril de 2001, a horas 10,00, en la sede social, calle Belgrano 461 de Profesor Salvador Mazza, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Aprobación del Acta Anterior.
- 2°) Aprobación de la Memoria y Balance General, Estado de Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3°) Temas importantes, Predio sobre Ruta 34.
- 4°) Elección parcial de los nuevos miembros de la Honorable Comisión Directiva de la siguiente forma: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares primero y tercero, Vocal Suplente segundo. Todos estos cargos serán por el término de (2) años en sus funciones, renovables conforme al Art. 24 de los Estatutos.
Los Miembros del Organo de Fiscalización: 1 (uno) titular y 2 (dos) Suplentes por el lapso de 1 (un) año en sus funciones.
- 5°) Designación de 2 (dos) socios para que escriban el Acta de la presente Asamblea.
- 6°) Designación de 2 (dos) socios para realicen el Acto Eleccionario.

Alberto Sorani**Carlos Gabriel Aparicio**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 30/03/2001

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Ejecutiva del Foro de Intendentes Justicialistas de la provincia de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 2001, a horas 10,00, en su sede de calle Leguizamón 2060, de la ciudad de Salta, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/00.
- 3°) Asuntos Varios.
- 4°) Elección de los miembros de la Comisión Ejecutiva y del Organo de Fiscalización.

Helua Hatti de Thomas**Prudencio Agustín Mamani**

Secretaria General

Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 30/03/2001

O.P. N° 317

F. N° 125.762

**CLUB ATLETICO RIVER PLATE
EMBARCACION****Asamblea General Ordinaria**

En cumplimiento del Artículo 42 del Estatuto Social convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2001, a horas 22,00, en la sede social de calle Independencia N° 77 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Consideración de la Memoria y Balance, Ejercicios 1999 y 2000.
- 3°) Renovación total de la Comisión Directiva.

4°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Osvaldo W. Nieva

Secretario

Imp. \$ 8,00

Raúl Ruiz

Presidente

e) 30/03/2001

O.P. N° 316

F. N° 125.761

**CENTRO VECINAL RURAL BANDA
DE ARRIBA - CAFAYATE SALTA**

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro Vecinal Rural Banda de Arriba, Cafayate, Salta, convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 21 de abril de 2001, a horas 17:30, en su sede vecinal, sita en calle vecinal sin número de la Banda de Arriba - Cafayate, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2°) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización del año 2000.

4°) Consideración de la posibilidad de vender o permutar por maquinaria adecuada, un arado de levante de tres discos de 28 pulgadas, sin uso, propiedad del Centro Vecinal.

5°) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Ana Pasayo

Secretaria

Imp. \$ 8,00

Diego Gerardo Haro

Presidente

e) 30/03/2001

RECAUDACION

O.P. N° 340

Saldo anterior.....	\$ 36.647,50
Recaudación del día 29/03/01	\$ 1.072,00
TOTAL.....	\$ 37.719,50

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780